

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

Villa de Leyva, Marzo 15 de 2020

Señores Junta Directiva y Asamblea General Fundación Ecohumana:

A continuación, presento mi informe de gestión correspondiente al periodo fiscal 2019, así:

ACCIONES EN DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL

1) Acciones realizadas en desarrollo del Objeto Misional:

- Se realizó el lanzamiento del Libro denominado "Recuperando Servicios Ambientales en el Macizo de Iguaque", esta publicación es el resultado de varios años de investigaciones desarrolladas y lideradas por la Universidad de Boyacá y Fundación Ecohumana, las cuales contaron con la colaboración la Alcaldía de Villa de Leyva, Fundación Admira la Vida, Grupo Coral Palos Suelos, Gimnasio Campestre Santo Domingo y la Escuela Rural de Ritoque de Villa de Leyva, entre otros. Este documento de construcción colectiva, mediante la metodología de investigación-acción permitió identificar y evaluar el estado eco sistémico de las Quebradas San Francisco, San Agustín y La Colorada, y luego definir una "estrategia de revegetalización como instrumento para propiciar la recuperación, conservación y preservación de los bienes y servicios ambientales que provee a la región. El Macizo de Iguaque está localizado en jurisdicción de los Municipios de Villa de Leyva, Arcabuco, Chíquiza y Sachica y provee servicios ecosistémicos a 17 Municipios de Boyacá
- Se recibió un reconocimiento a la participación como Evaluadores Externos al documento denominado "Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos" elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, que contó con el apoyo y respaldo del Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, bajo la metodología y marco conceptual de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – IPBES (Por sus siglas en inglés).
- Se realizó Asesoría de Tesis de Grado a la estudiante María Daniela Castañeda Quintero sobre "Acciones de Colombia frente al Cambio Climático" del Gimnasio Moderno San Francisco "el Tintal" de Bogotá.

Se propuso identificar y transferir de forma concisa y precisa al público en general, conceptos básicos y lineamientos políticos sobre las acciones que adelanta el gobierno de Colombia en

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

materia de cambio climático, en cumplimiento de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC, que buscan hacer frente a los efectos adversos del Calentamiento Global, los cuales se manifiestan en daños y conflictos Ambientales, Económicos y Sociales.

La labor realizada con este acompañamiento de tesis de grado, radica en el hecho que Ecohumana busca difundir conceptos básicos y lineamientos políticos que contribuyan a sensibilizar a los ciudadanos para facilitar la ejecución eficiente de las Políticas gubernamentales. Lo anterior teniendo en cuenta que el IDEAM y el PNUD identificaron esta necesidad.

Colombia ocupa el primer lugar a nivel latinoamericano en desastres provocados por fenómenos naturales, con más de 600 eventos reportados en promedio cada año (Banco Mundial, 2014). Más del 75% de las personas en Colombia, declaran que se sienten poco o nada informados con respecto al cambio climático. Por tal razón, la participación de las comunidades es prácticamente inexistente (IDEAM, PNUD, 2016); lo que dificulta que las políticas se ejecuten de manera eficiente, haciéndonos más vulnerables a los efectos adversos del Calentamiento Global.

2) Metas logradas en beneficio de la comunidad:

- Participación como ponentes, en la "Primera Semana Ambiental Boyacense" evento organizado por los estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Universidad Tecnológica de Colombia UPTC, con el apoyo de la Universidad Antonio Nariño y la Universidad Santo Tomas, donde el objetivo fue fomentar espacios que trasciendan en la sociedad con el fin de incentivar la transformación del Territorio y los procesos de la cotidianidad, hacia procesos sostenibles de las actividades ambientales, económicas y sociales.

La ponencia se denominó "Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Crecimiento Verde en Colombia." El propósito fue abordar conceptos claves como punto de partida para reflexiones posteriores, como lo son; las variables que encontramos en un territorio, de qué manera interactúan entre ellas (Actores, Recursos y Resultados) brindando una Visión Holística, Sistémica y Sinérgica del entorno. A partir de allí, surgen conceptos como Gobernanza (Objetivo común entre los actores), Desarrollo Sostenible (Equilibrio Ambiental, Económico y Social) y Crecimiento Verde (Solo posible con el Desarrollo Sostenible).

- Invitación como Ponentes al "PRIMER CONGRESO REGIONAL CIUDADES SOSTENIBLES: ANALIZANDO LA CIUDAD DEL PRESENTE PARA CONSTRUIR LA CIUDAD DEL FUTURO, UN ABORDAJE Y UNA PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA". La ponencia de Fundación Ecohumana será sobre "Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Crecimiento Verde para las Ciudades del Futuro " Se abordarán conceptos claves como punto de partida para reflexiones posteriores, como lo son; las variables que encontramos en un territorio, de qué manera interactúan entre ellas (Actores, Recursos y Resultados) brindando una Visión Holística, Sistémica y Sinérgica del entorno. A partir de allí, surgen conceptos como Gobernanza (Objetivo común entre los actores), Desarrollo Sostenible (Equilibrio Ambiental, Económico y Social) y Crecimiento Verde (Solo posible con el Desarrollo Sostenible).

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

La participación de Ecohumana en este evento es como Aliado Académico de la universidad organizadora. La realización de este Congreso estaba prevista para la segunda quincena de marzo/20, pero debió ser aplazado indefinidamente, por la declaratoria de emergencia decretada por el Gobierno Nacional.

Se realizó Asesoría a Consejeros del Comité Local de Discapacidad Municipal, con el objetivo de identificar el Contexto Institucional Internacional y Nacional de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (2013 – 2022). Política nacida del trabajo participativo, intersectorial y concertado, en la que se plasma la realidad de este 6.3% de la población colombiana y a través de la cual se busca asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

- Se realizó asesoría gratuita a Ecovital sobre el contexto institucional y normativo de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, tomando en cuenta que es actor destacado del gremio de recicladores, en Villa de Leyva y hace parte de la Mesa Municipal de PGIRS.
- Se realizó participación en el “Primer Taller de Fortalecimiento de ONG's de Boyacá” en el marco del “Tercer encuentro de ONG's ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá,” el cual tuvo por objetivo analizar los instrumentos de Planeación Nacional y Regional como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de Corpoboyacá y los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCAS), para su articulación con el Plan de Acción de la Red de ONG's.
- Se realizó participación como Consejeros de Cuenca del POMCA del Rio Medio y Bajo Suarez, en la Audiencia Pública “Los desafíos ambientales regionales de Santander y Boyacá en las cuencas Suarez-Saravita, Carare y Opón” el evento fue organizado por La Red de Coordinación Ambiental Saravita, Carare y Opón y apoyado por la Contraloría de Santander y tuvo como objetivo, realizar una evaluación concertada alrededor del diagnóstico de los conflictos ambientales en este territorio, para buscar alternativas y la construcción colectiva de soluciones, entre la Sociedad Civil y el Sector Publico.

Los temas de deliberación giraron en torno a: los POMCA's de la región, Minería y Megaproyectos en la Provincia de Ricaurte, Cultura y Educación Ambiental, Derechos Humanos y Ambiente. Sobre estos temas La Red de Coordinación Ambiental presento su diagnóstico, que fue debatido en mesas de trabajo por los actores, para que de manera conjunta la Sociedad y Civil y los representantes del Sector Publico acordaran compromisos a corto, mediano y largo plazo, que permitieran mejorar o solucionar los conflictos planteados.

- Se realizó participación en el Taller de divulgación y consulta para la formulación del PGAR 2020-2031 de CORPOBOYACÁ, el cual se considera como un instrumento de planificación estratégica de largo plazo para las Corporaciones Autónomas Regionales, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores con el fin que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

- Se realizó participación como miembros del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino NRCOA (Boyacá) en el "Foro Regional de la Gestión Integral del Agua para la Adaptación al Cambio Climático" en el cual participaron entidades como: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, The Nature Conservancy, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, la Pontificia Universidad Javeriana, la Región Administrativa de Planeación Especial (RAPE), en otros. Tuvo por objetivo, generar un espacio regional de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas como resultado del trabajo desarrollado en gestión integral del agua para la adaptación al cambio climático.
- Como Consejeros del Consejo Municipal Ambiental de Villa de Leyva, participamos en la socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Santuario de Flora y Fauna de Iguaque a cargo de Parques Nacionales Naturales PNN de Colombia, Proyecto Restauración Ecológica de la RAPE.
- Se realizó participación como miembros del NRCOA (Boyacá) en el "II Encuentro Nacional de Experiencias en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático: "Una Mirada Ambiental al Territorio", el cual tuvo por objetivo el intercambio de experiencias entre los diferentes niveles de gobierno con el fin de evidenciar avances, lecciones aprendidas y desafíos que se afrontan en estos temas.

Entre los temas expuestos estuvieron; las Herramientas para la incorporación de criterios de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Una Aproximación metodológica para la definición de áreas estratégicas para la Reducción del Riesgo de Desastres basada en Ecosistemas a cargo de ONU AMBIENTE. Los Lineamientos Generales para el montaje de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) e implementación en el proyecto ENANDES del IDEAM. Y Orientaciones de gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento Territorial a cargo del DNP, entre otros.

3) Proyectos desarrollados como asesoría a empresa privada:

Durante 2019 Ecohumana no realizó asesorías a empresas privadas.

4) Proyectos en curso:

a) Gobernanza para el desarrollo Sostenible:

Bajo este proyecto Ecohumana enmarca gran parte de las actividades que realiza en desarrollo de la Gestión de Conocimiento para beneficio común. La falta de continuidad y apoyo institucional

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

y financiero por parte del sector público y privado, afectaron negativamente estas acciones que se desarrollan en cumplimiento del objetivo misional de Ecohumana.

La Gobernación de Boyacá no realizó el Segundo Encuentro Departamental de Consejeros de Cuenca de Boyacá, por tanto no hubo continuidad en el proceso de informar a todos los consejos de cuenca del Departamento sobre los avances obtenidos por la Gobernación en la gestión que se comprometió a realizar desde 2018 ante el Gobierno Nacional, respecto a la implementación de la iniciativa surgida en el primer encuentro de consejeros de cuenca 2018, sobre la necesidad de modificar la Resolución 0509/13 de MinAmbiente, a efectos que la Reglamentación de dicha Entidad sobre participación ciudadana en los Consejos de Cuenca facilite la Gobernanza Departamental en materia de gestión territorial.

b) Participación en Consejo de Cuenca Rio Medio y Bajo Suarez:

En 2019 el Consejo de Cuenca del Rio Medio y Bajo Suarez no fue convocado a sesionar, en atención a que el país estaba en un periodo de transición administrativa, como son las elecciones para Gobernadores y Alcaldes.

No se realizó en 2019 el esperado Encuentro de Consejeros de Cuenca en Santander, aunque se gestionó con la Gobernación de Santander la realización de un evento similar al Encuentro de Consejeros del Departamento de Boyacá, con el propósito de fortalecer los consejos de cuenca del Departamento de Santander, entre los cuales está el de la cuenca media y baja del Rio Suarez.

c) Participación en Nodo Departamental de Cambio Climático:

El decreto 298/16 estableció el Sistema Nacional de Cambio Climático y los representantes que componen los Nodos Regionales de Cambio Climático; instancias articuladoras mediante las cuales se implementan las Políticas y Planes sobre este asunto, a niveles Nacional, Departamental y Municipal; entre los cuales están entre otros, las Entidades sin Ánimo de Lucro.

No obstante, en el Departamento de Boyacá, el decreto 182/17 que creó el Comité Departamental Interinstitucional de Cambio Climático, aunque incluyó los representantes de entidades sin ánimo de lucro, solo les dio la calidad de asistentes, negándoles la posibilidad de participar votando las propuestas.

Tal separación de la posición de nacional en tal sentido, contraviene el Principio 10 de la Declaración de Rio/92 sobre Medio Ambiente y Desarrollo y también el Decreto Nacional citado más arriba. Ello generó que a nivel departamental se presentara una vulneración al derecho de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) a participar en la toma de decisiones en esta materia.

El Principio 10 de la Declaración de Rio de 1992 establece que: La mejor manera de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados en el nivel que corresponda y que los Estados deberán fomentar y facilitar la sensibilización de todos y la

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

participación de la población facilitando la información y garantizando el acceso efectivo a los procedimientos administrativos y judiciales, lo cual en Boyacá no está ocurriendo. Por ello, aunque Ecohumana fue elegida como representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro ante el Nodo Departamental de Cambio Climático, en la práctica, tal representación es inocua.

A 31 de Diciembre de 2019 aún está pendiente que la Gobernación de Boyacá socialice los avances y ajustes que hará, sobre el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT) de Boyacá, que ya tiene varios años.

d) Conciencia Social (Antes Conciencia Ambiental)

A pesar de haberse identificado en 2018 la oportunidad de prestar servicios de consultoría y/o asesoría a la empresa privada de Villa de Leyva en temas relacionados con el desarrollo turístico sostenible, y de haber detectado la imperiosa necesidad de desarrollar la conciencia social por parte de todos los actores del territorio (civil, privado y público) para que pueda construirse la Gobernanza que facilite el uso correcto de los recursos, permitiendo alcanzar en lo local los resultados esperados en todos los niveles territoriales, ello no se hizo; porque las gestiones realizadas por Ecohumana, llevaron a determinar que las entidades involucradas en el proceso que conduciría al desarrollo turístico sostenible a partir de la inscripción de los empresarios en el Registro Nacional de Turismo (RNT), han confundido lamentablemente el acto de inscripción con el cumplimiento de las obligaciones a cargo de empresarios y entidades responsables, por lo que ni unos ni otros han interiorizado que el abordaje y cumplimiento de sus respectivas obligaciones es la llave que conduciría a alcanzar el cumplimiento real de las metas locales y nacionales en tal sentido.

Por ello, ni el sector civil, ni el privado ni el público consideraron importante el desarrollo de una agenda consiente que es la propuesta de Ecohumana.

Aclaro, que el objetivo de la participación de Ecohumana en estos espacios locales, departamentales y regionales, es efectuar aportes de conocimiento, difundiendo el mismo, a efectos que cada uno de los integrantes de estos espacios de participación (sociedad civil, empresa privada y sector público) entiendan la importancia de su rol en estos y el concepto holístico, sistémico y sinérgico que debe acompañar la toma de decisiones por parte de los diferentes actores, que contribuya a una perspectiva equilibrada en lo ambiental, económico y social, hacia el Desarrollo Sostenible.

ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA:

A continuación, rindo el Informe de gestión administrativa y financiera de la Fundación Ecohumana que contiene el resumen de las actividades realizadas en cumplimiento del Objeto Misional 2019.

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

La Fundación Ecohumana viene dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 y el Decreto 2150 de 2017, por lo cual hizo rendición pública de cuentas ante la DIAN y la sociedad civil; esto permitió que la Fundación continuara ante la DIAN en el Régimen Especial. Así mismo, Ecohumana, aplicando el principio de transparencia y sumándose a la iniciativa de las organizaciones y plataformas de América Latina y el Caribe - Rendir Cuentas - y al proceso del Estándar Global de Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), presento en 2019 a la Confederación Colombiana de ONG (CCONG) la Rendición Social Pública de Cuentas y publico la misma información en la página Web de la Fundación Ecohumana, con el fin de facilitar el acceso público a información de su oferta de valor y su compromiso como actor co-responsable del Desarrollo Sostenible.

Del Manejo Administrativo:

Con respecto al personal que prestaba sus servicios a Ecohumana con base en contratos independientes de prestación de servicios profesionales, este se componía a Diciembre 31/19 de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Juan Carlos Salas	Presidente Ejecutivo e Investigador asociado
Lina María Gómez	Dirección Administrativa y Financiera e Investigadora asociada
Amparo Castañeda	Dirección de Gestión e Investigadora asociada
Sandra Iveth Gutiérrez	Revisoría Fiscal
Leila Bayona	Contadora
María Fernanda Pineda	Contadora asistente
María Teresa Hanabergh Amore	Investigadora asociada
Yezid Turmequé Guerrero	Investigador asociado
Javier Cortes	Investigador asociado

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

La totalidad del personal se encuentra vinculado mediante contratos independientes de prestación de servicios; algunos de los honorarios causados se pagaron durante 2019, otros se llevaron al rubro de cuentas por pagar, de común acuerdo con los acreedores; otros, fueron condonados por éstos para facilitar el logro de los objetivos misionales. Ecohumana no cuenta con una nómina de empleados, por lo cual en los estados financieros no se liquidó ningún aporte al sistema de seguridad social ni existen pasivos por ese concepto.

Del área contable y Financiera:

Los Excedentes de periodos anteriores 2016:

2016: La Asamblea decidió y aprobó por unanimidad en Acta 93, que los excedentes que quedan por reinvertir del ejercicio del año 2016, \$4.366.943 se reinviertan en el periodo fiscal del 2020 en el objeto misional de la Fundación, ya sea en la formulación o ejecución de proyectos, o para enjugar pérdidas.

- **La Pérdida en el ejercicio fiscal 2019:** Resultó una pérdida de cinco millones cuatrocientos mil seiscientos tres pesos (-\$5.400.603), dado que la Fundación enfocó el 87% de sus esfuerzos e ingresos al cumplimiento del objetivo misional y solamente el 13% en los gastos administrativos y operativos; lo que evidencia un excelente desempeño en el cumplimiento misional.
- **Los Ingresos:** Se tenía previsto según presupuesto recibir sesenta y dos millones novecientos mil pesos (\$62.900.000) y obtuvimos sesenta y ocho millones ochenta y cinco mil pesos (\$68.085.000), lo cual indica que se superaron los ingresos, habiendo obtenido el 108%; lo que se logró gracias a las donaciones de investigadores asociados, miembros de Ecohumana y terceros, efectuadas en dinero y en especie, las cuales desglosaremos a continuación.

Donaciones en Dinero:

Catorce millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos (\$14.646.000). Así:

Alkila Eventos SAS.: Un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$1.250.000)

Doris Castañeda: Un millón trescientos noventa y siete mil noventa pesos (\$1.397.090)

Amparo Castañeda: Cuatro millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos ochenta pesos (\$4.403.480)

Alicia Escobar: Quinientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos (\$578.540)

Petrus Florack: Un millón novecientos veinte mil pesos (\$1.920.000)

Lina Gómez: Dos millones cuatrocientos siete mil ochocientos cuarenta pesos (\$2.407.840)

Juan Carlos Salas: Dos millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos pesos (\$2.689.300)

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

Donaciones en Especie:

Cincuenta y tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos ochenta pesos (\$53.438.580). Así:

Amparo Castañeda: Diez y nueve millones doscientos mil pesos (\$19.200.000)

Lina Gómez: Siete millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta pesos (\$7.588.580)

Juan Carlos Salas: Diez y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos (\$18.850.000)

Sandra Iveth Gutiérrez: Trescientos mil pesos (\$300.000).

Yezid Turmeque: Siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000).

- **Los Gastos:** Los gastos ocasionados durante 2019 correspondieron a gastos básicos de funcionamiento de la fundación. Los costos ocasionados por la formulación, gestión o desarrollo de los proyectos de Objeto Misional se llevaron al centro de costos de cada proyecto, lo que permite separar los gastos de funcionamiento propiamente dichos de los gastos de inversión en tales proyectos que desarrollan el objeto misional de Ecohumana.

Gastos de Inversión en proyectos misionales:

Cincuenta y nueve millones ciento treinta y ocho mil ciento setenta y un pesos (\$59.138.171), correspondientes al 87% del total de los ingresos. Este valor fue invertido en los siguientes proyectos que desarrollan la Misión de Ecohumana:

Proyecto Conciencia Social (Antes Conciencia Ambiental)

Sistemas de información

Gobernanza para el Desarrollo Sostenible

Gastos Administrativos:

Catorce millones cuatrocientos diez y siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos (\$14.417.364), lo que corresponde al 13% del total de los ingresos.

Pasivos:

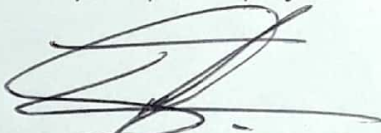
Durante el año 2019 se observa una disminución del rubro de honorarios por pagar. La disminución en estos rubros se obtuvo a través de la condonación de algunos de estos honorarios por parte de los acreedores. Gracias a lo anterior, el pasivo se redujo en 2019 de \$97.604.049 a \$95.501.562.

Capital Social: Cuarenta y cuatro millones ciento veinte mil pesos (\$44.120.000).

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO 2019

- **De los procesos:** Durante el año se realizaron las reuniones de Asamblea y Junta Directiva que fueron necesarias, dada la imperiosa necesidad de cualquier empresa de anticipar el futuro, los riesgos, las oportunidades, las falencias para que con base en ellas se fije la estrategia sobre la cual nos vamos a basar en los próximos años.
- Además de los proyectos y acciones en desarrollo del objeto misional, Ecohumana difundió el conocimiento a través de ponencias en varios eventos, dirigidos a diversos sectores y gremios de la sociedad, en los que participó Ecohumana ad honorem con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible del territorio mediante la construcción de Gobernanza, Participación Activa, Conciencia Social y Gestión Territorial; apoyo a proyectos de grado, autoridades y centros de investigación, mediante documentación suministrada a éstos desde nuestro Sistema de Información y se efectuaron varias publicaciones en revistas científicas sobre temas relacionados con la biología y el medio ambiente. Todo lo anterior en desarrollo del Objeto Misional de Fundación Ecohumana.

El presupuesto proyectado para el 2020 se adjunta a este informe



JUAN CARLOS SALAS
Presidente Ejecutivo

LINA MARIA GOMEZ C.
Directora Administrativa y Financiera (Tesorera).